



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO CON CARÁCTER URGENTE DE LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO SOBRE EL DESARROLLO DE RIVAS-VACIAMADRID COMO CIUDAD SOSTENIBLE.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato de asistencia técnica tiene por objeto la realización de un documento que aborde las pautas para promover en Rivas-Vaciamadrid criterios de sostenibilidad compatibles con el respeto ecológico, proponiendo tanto acciones concretas como normas y principios para su ejecución y desarrollo.

La determinación de las acciones, dentro del ámbito del objeto del contrato, queda abierta a la propuesta metodológica que presenten los licitadores. El Ayuntamiento tendrá plena capacidad de elección entre las alternativas presentadas aquella que más se adapte a sus necesidades.

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo de ejecución de la asistencia técnica, a contar desde la firma del contrato, es de DOS meses.

3.- RÉGIMEN ECONÓMICO

El precio de licitación a la baja del contrato se fija en 60.000 Euros I.V.A incluido.

4.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR EL LICITADOR

El licitador deberá presentar un anteproyecto o documento comprensivo de la propuesta global y acciones concretas para el desarrollo del objeto del contrato.



5.- CRITERIOS DE VALORACION DE OFERTAS

Proyecto técnico:

1. Valoración técnica de la propuesta.....Hasta 70 puntos.

Se considerarán tanto las aportaciones teóricas del documento como la adecuación al medio y viabilidad de las propuestas.

2. Baja en el precio de licitación Hasta 20 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada 1% de reducción, hasta 20 puntos en su totalidad. Las ofertas que excedan del 20% de baja serán consideradas como temerarias.

3. Reducción de plazos sobre el plazo máximo señalado,.....Hasta 10 puntos.

Se otorgarán 5 puntos por semana de reducción, las ofertas intermedias se prorratearán.

Rivas-Vaciamadrid, 1 de octubre de 2007

EL DIRECTOR DE COMUNICACION

Fdo: Ricardo Royo Villanova